



Condiciones y restricciones Convenio Bodytech 2021

1. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

- Solo aplica para afiliados y sus beneficiarios que estén registrados en la base de subsidio Cafam.
- El plan se activará en los siguientes 2 días hábiles después de realizado el pago por la página de web Cafam.
- Después de este periodo, el cliente se puede acercar directamente a la sede de Athletic escogida donde:
 - Se activará el medio biométrico.
 - Se tomará la fotografía de registro.
 - Se firmará el contrato de responsabilidad con Bodytech.
- Válido para mayores de 18 años
- En Plan Año se tendrá derecho a suspender (congelar) dos (2) veces durante la vigencia del Plan sin costo alguno, el plan de entrenamiento. Cada congelación no podrá ser inferior a siete (7) días ni superior a treinta (30). No operan congelaciones retroactivas.
- Las solicitudes de servicio y cualquier novedad (congelaciones, transferencias, cambios de fecha, incapacidades, novedades en general) deberán tramitarse exclusivamente a través de la línea servicio al cliente BODYTECH Tel: (+1) 7422639 Y la línea nacional 018000128639 o a través del email: servicioalclientecorporativo@bodytechcorp.com
- No se hacen devoluciones de dinero o cambios de ningún tipo sobre el plan adquirido.